

se han publicado las bases que rigen la convocatoria del concurso-oposición, promoción interna, de una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Simultáneamente, se ha convocado dicho concurso-oposición. El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncio referentes a este concurso-oposición se publicará, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Valdemoro, 14 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Francisco Granados Lerena.

UNIVERSIDADES

17730 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se modifica la Resolución de 4 de mayo de 2000, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir una plaza de Técnico especialista en Deportes y Actividad Física (Unidad de Información, Orientación y Actividades Culturales y Deportes), vacante en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de dicho organismo, mediante el sistema de concurso-oposición restringido.*

Por Resolución de 4 de mayo de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo, se publicó convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico especialistas en Deportes y Actividad Física.

Advertidos errores en las bases de dicha convocatoria, se ha procedido, por Resolución de fecha 1 de septiembre de 2000, a la corrección de los mismos, Resolución que será publicada en los tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III» de Madrid, calle Madrid, 126, de Getafe, 28093 Madrid, o calle Butarque, 15, de Leganés, 28911 Madrid, y avenida de la Universidad «Carlos III», número 22, Colmenarejo.

Por ello se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes según modelo oficial, a las que se adjuntará la documentación exigida según las bases de la convocatoria, y que se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta reseña en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 1 de septiembre de 2000.—El Rector, por delegación (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

17731 *RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se corrigen errores en la de 22 de junio de 2000, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes, y se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes para la plaza número 74 de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Expresión Gráfica en la Ingeniería».*

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de este Rectorado, de fecha 22 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio), por la que se convocó a concurso la plaza número 74 de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Expresión Gráfica de la Ingeniería», Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación, de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, el cual afecta a las actividades docentes de dicha plaza, se procede a su corrección con arreglo a lo siguiente: En la página 25327, donde dice: «Actividades docentes: Expresión Gráfica y Diseño

Asistido por Ordenador en la EU de Ingeniería Técnica Industrial», debe decir: «Actividades docentes: Dibujo Técnico, Sistemas de representación y Diseño Asistido por Ordenador en la EU de Ingeniería Técnica Industrial».

Al mismo tiempo se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, cuya duración es de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con la base tercera del mencionado concurso. Igualmente, serán de aplicación el resto de las bases del concurso publicado.

Los aspirantes admitidos provisionalmente en el plazo inicial no tendrán que presentar nueva solicitud y se entiende que la presentada en su día lo es para las actividades docentes que se corrigen en la presente Resolución, salvo que dentro del nuevo plazo manifiesten su deseo de retirar la solicitud.

La presente Resolución se dicta de acuerdo con las previsiones del artículo 105 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 285, del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 11/98, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167, del 14).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 12, del 14).

Zaragoza, 6 de septiembre de 2000.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.

17732 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y habiéndose dado cumplimiento a lo previsto en el artículo 6.6 de los citados Reales Decretos sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que se relacionan en el anexo adjunto, que han de juzgar los concursos correspondientes a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de febrero de 2000.

Madrid, 11 de septiembre de 2000.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número 2 (4-2000)

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Moreno González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.